



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

93
DECRETO DE PAGO N°

QUILLON, miércoles 4 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-55
 - La Obligación Presupuestaria , 20-52

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
CIA. DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.

96.683.120-0

SR. (ES):

988.444

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$
SON

NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO

PESOS M/L

CANCELACION CUOTA NRO. 10 Y 01 JEEP GRAND NOMADE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES
POR LO SÍ DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD QUILLON, ORDEN DE COMPRA
NRO. 4367-37-SE15. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :			988.444	988.444	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TOTALES :



SECRETARIO MUNICIPAL



INSPECTOR DE CONTROL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMB
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



DEPTO. DE TESORERIA



RECIBI CONFORME